

Los regalos se darán el 13 y 14

El General Simeon de Jesus, director del Buro de Veteranos, anuncio este dia que la distribucion de regalos en metalico y en especie a los veteranos pobres y a sus viudas e hijos indigentes asi como a los huérfanos de la guerra, que el Presidente Jose P. Laurel autorizo recientemente, se hara el 13 y el 14 de Octubre haciendolo coincidir con la celebracion del primer aniversario de la inauguracion de la Republica.

La distribucion se hara en cuatro diferentes lugares dentro y fuera de Manila para conveniencia de los beneficiados. Estos lugares de distribucion seran el Buro de Veteranos, en su edificio de la Escolta Normal, (Departamento de Entrenamiento) en la calle Ayala; en el Hospital de los Veteranos en la calle España, en la Casa para Viudas y Huérfanos de la Guerra en las calles Legarda y San Rafael, y en la Estacion de Bienestar Publico en Guadalupe, Rizal. La distribucion en provincias se hara por conducto de los gobernadores

(Continua en la ultima pagina)

Los regalos se...

(Continuacion de la pagina 1)

provinciales.

Los agentes del Buro de Veteranos, segun el General de Jesus, estan al presente investigando los diferentes puntos para ponerse en contacto con los veteranos, para que esten presentes en los lugares asignados en la fecha y horas señaladas.